

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

12476 *REAL DECRETO 1602/2004, de 2 de julio, por el que se dispone el cese de don Manuel Viturro de la Torre como Embajador de España en la República Bolivariana de Venezuela.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de julio de 2004,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Viturro de la Torre como Embajador de España en la República Bolivariana de Venezuela, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 2 de julio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

12477 *REAL DECRETO 1603/2004, de 2 de julio, por el que se dispone el cese de don Manuel Viturro de la Torre como Embajador de España en la República Cooperativa de Guyana.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de julio de 2004,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Viturro de la Torre como Embajador de España en la República Cooperativa de Guyana, con residencia en Caracas, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 2 de julio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

12478 *REAL DECRETO 1604/2004, de 2 de julio, por el que se dispone el cese de don Manuel Viturro de la Torre como Embajador de España en la República de Suriname.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de julio de 2004,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Viturro de la Torre como Embajador de España en la República de Suriname, con residencia en Caracas, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 2 de julio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

12479 *REAL DECRETO 1605/2004, de 2 de julio, por el que se dispone el cese de don Manuel Viturro de la Torre como Embajador de España en la República de Trinidad y Tobago.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de julio de 2004,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Viturro de la Torre como Embajador de España en la República de Trinidad y Tobago, con residencia en Caracas, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 2 de julio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

12480 *REAL DECRETO 1606/2004, de 2 de julio, por el que se dispone el cese de don Juan Prat y Coll como Embajador Representante Permanente de España en el Consejo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de julio de 2004,

Vengo en disponer el cese de don Juan Prat y Coll como Embajador Representante Permanente de España en el Consejo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 2 de julio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

12481 *REAL DECRETO 1607/2004, de 2 de julio, por el que se designa Embajador de España en la República Bolivariana de Venezuela a don Raúl Morodo Leoncio.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de julio de 2004,

Vengo en designar Embajador de España en la República Bolivariana de Venezuela a don Raúl Morodo Leoncio.

Dado en Madrid, a 2 de julio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

12482 REAL DECRETO 1608/2004, de 2 de julio, por el que se designa Embajador Representante Permanente de España en el Consejo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte a don Pablo Benavides Orgaz.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de julio de 2004,

Vengo en designar Embajador Representante Permanente de España en el Consejo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte a don Pablo Benavides Orgaz.

Dado en Madrid, a 2 de julio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

12483 REAL DECRETO 1609/2004, de 2 de julio, por el que se designa Embajador en Misión Especial para Asuntos del Mediterráneo a don Juan Prat y Coll.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de julio de 2004,

Vengo en designar Embajador en Misión Especial para Asuntos del Mediterráneo a don Juan Prat y Coll.

Dado en Madrid, a 2 de julio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

12484 ORDEN AEC/2173/2004, de 15 de junio, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.

Por Orden AEX/840/2004, de 25 de marzo (B.O.E. 1-4-04), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de Libre Designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R.D. 364/95 de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de junio de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden AEX/1001/2003 de 23 de marzo, B.O.E. de 26/4/03), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de marzo de 2004 (B.O.E. 1-4-04)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
2	Misión Diplomática en Lituania-Vilnius. Canciller Embajada.	22	M. Asuntos Exteriores y de Cooperación. Oficina Consular en Marruecos. Tetuán.	22	3.025,32	Allendesalazar Ormaechea, José Ignacio.	1488302057	B	A0313	Activo.
9	Oficina Consular en Marruecos Rabat. Jefe Negociado Visados.	18	M. Asuntos Exteriores y de Cooperación. Misión Diplomática en Rumanía Bucarest.	14	3.562,32	Cristóbal Arcediano, M. Mar.	0038710113	C	A1135	Activo.
12	Misión Diplomática en Luxemburgo. Secretario/a Embajador.	16	M. Asuntos Exteriores y de Cooperación. Subdirección Gral. de Personal. Madrid.	14	1.713,24	Magaña Calvo, Rita.	0648943035	D	A1146	Activo.
23	Misión Diplomática en Rumanía-Bucarest. Secretario/a Auxiliar.	14	M. Asuntos Exteriores y de Cooperación. Misión Diplomática en Luxemburgo.	16	4.346,76	De la Osa Moreno, Elena.	5002326335	D	A1146	Activo.
24	Misión Diplomática en Emiratos Árabes Unidos Abu Dhabi. Secretario/a Auxiliar.	14	M. Asuntos Exteriores y de Cooperación. Secretaría Gral. de Asuntos Exteriores. Madrid.	14	783,00	Martínez Minguito, Fe Pilar.	5027201646	C	A1135	Activo.